

Visión: Convertir a San Lorenzo del Campo Grande en una ciudad modelo en cuanto a desarrollo urbanístico social y cultural aplicando los valores éticos y morales para lograr la igualdad de oportunidades apostando a la innovación.

A. Dictamen técnico

Lugar y fecha: San Lorenzo, 03 de junio de 2024

UOC Convocante: Dirección General de Contrataciones Públicas, M. de San Lorenzo.

Unidad o área requirente: Unidad Ejecutora de Proyectos -UEP-.

Funcionario o técnico responsable: Rossana Gómez de la Fuente

Dependencia y cargo que desempeña: Coordinadora UEP.

Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados.

El espacio de cuidado Mitaroga de la ciudad de San Lorenzo, presta atención integral a niños, niñas y adolescentes beneficiando actualmente a 110 familias, con una demanda no cubierta de casi 100 familias en espera.

Entre los objetivos trazados por la gestión municipal 2021-2026 se encuentra el de "Convertir a San Lorenzo en una ciudad referente en temas de niñez y adolescencia" siendo uno de los componentes la mejora de la infraestructura de los espacios de cuidado.

Como puntapié realizamos el análisis en materia técnico constructiva. Mitaroga desarrolla sus actividades en un edificio de PB + 1 con una superficie de 427,71m² de una antigüedad estimada cercana a los 40 años. El relevamiento de las condiciones evidenció numerosas patologías como fisuras, asentamientos, descalce parcial de la estructura del techo por citar algunas, además de un estado muy precario de las instalaciones y del subdimensionamiento de los espacios.

Por lo anterior, tras el análisis de costos y otros factores pertinentes, en lugar de reformar considerando el volumen de la inversión necesaria y la escasa disponibilidad de suelo urbano estratégicamente ubicado para nuevos centros necesario para cubrir la demanda, se



Misión: Proporcionar respuestas a las necesidades y expectativas de los sanlorenzanos y generar un impacto positivo a través de la implementación de políticas de Buen Gobierno y gerenciamiento transparente y sustentable de los Recursos Municipales.

Ata. Evelyn Madelaire
Asesora Técnica

Visión: Convertir a San Lorenzo del Campo Grande en una ciudad modelo en cuanto a desarrollo urbanístico social y cultural aplicando los valores éticos y morales para lograr la igualdad de oportunidades apostando a la innovación.

recomendó demoler y emprender el diseño de un nuevo espacio de cuidado con una capacidad para 220 familias.

Finalmente, destacar que las tecnologías, técnicas y materiales requeridos para la materialización de la obra se encuentran popularizados y disponibles en el medio.

Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.

No aplica.

Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlos. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

Juegos para el área de parque infantil, se exponen como referenciales las imágenes de los equipamientos de una determinada marca cuyas dimensiones, capacidad y características técnicas responden a lo esperado, pudiendo aplicar cualquier marca en el mercado que cumplan con dimensiones, capacidad y características técnicas.

Los requerimientos técnicos que serán evaluados se detallan en las especificaciones técnicas.

Firma del técnico o responsable de área requirente

Aclaración

Rossana Gómez de la Fuente
Arq. Rossana Gómez de la Fuente
Coordinadora de la Unidad Ejecutora de Proyectos

Firma del responsable UOC

Aclaración

José E. Trebastoni
Director de U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo

Arq. Evelyn Madelaire
Asesora Técnica

**Arq. Evelyn Madelaire, MSc.
Asesora Técnica Especializada**

Misión: Proporcionar respuestas a las necesidades y expectativas de los sanlorenzanos y generar un impacto positivo a través de la implementación de políticas de Buen Gobierno y gerenciamiento transparente y sustentable de los Recursos Municipales.